

Notas marginales sobre el tabaco en la medicina y en la historia

Alfredo de Micheli-Serra*

Recepción versión modificada 12 de agosto de 1997; aceptación 22 de abril de 1999

Resumen

Se describen algunas características de la planta del tabaco y de su uso por los indígenas de las islas del Caribe y de la Nueva España. Se hace hincapié en la importancia del uso del tabaco en regiones europeas y novohispanas, lo que llegó a constituir una de las rentas principales de los gobiernos respectivos. Se subrayan asimismo las incipientes preocupaciones de carácter médico y de asistencia social a favor de los trabajadores de las fabricas tabacaleras. El primer aspecto se refleja en un capítulo entero del tratado de Bernardino Ramazzini, fundamento de la medicina del trabajo, publicado en 1700. El segundo se comprueba por el establecimiento, en 1796, de guarderías infantiles para los hijos de las obreras de las fábricas de tabaco novohispanas. Se relatan aun las impresiones de viajeros europeos, que visitaron la Nueva España y el México independiente. En contra de las previsiones de algunos de ellos, con el pasar del tiempo el uso del tabaco, lejos de menguar, ha ido acentuándose progresivamente en todas las clases sociales con la agravante de que ahora los efectos dañinos del humo se combinan con los de un sinnúmero de agentes contaminantes ambientales.

Palabras clave: *planta del tabaco, tabaco en medicina, tabaco en la vida social*

Summary

Some characteristics of the tobacco plant and its use by native peoples of the Caribbean islands and New Spain are described. The importance of the tobacco habit in Newspanish and Europe regions, that became one of the main revenues of the respective governments, is emphasized. The incipient preoccupations concerning medical and social aid for the workers in tobacco factories are also exposed.

The first aspect is reflected in an entire chapter of Ramazzini's treatise, which was the basis of the medicine of work, published in 1700.

The second aspect is manifested in the creation, in 1796, of nursery schools for the children of working women in the tobacco factories of New Spain. Impressions of European travelers who visited New Spain and Independent Mexico are reported also. In opposition to the predictions of some visitors during the last century, with the passage of time, the tobacco habit instead of decreasing, became progressively more accentuated in all social classes. As a conditional aggravation, in the present day the noxious effects of tobacco smoke are combined with those of environmental contamination.

Key words: *Tobacco plant, tobacco in medicine, tobacco in social life*

*Académico numerario.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". Departamento de Farmacología. Juan Badiano No. 1. Col. Sección XVI, C.P. 14080, México, D. F.

Introducción

El diario del primer viaje de Cristóbal Colón a la América muestra en fecha 15 de octubre de 1492 - a los tres días del desembarco en una de las islas Bahamas, probablemente en el Cayo Samana - una nota interesante. Escribe el Almirante: "Fallé un hombre sólo en una almadía y traía un poco de su pan, que sería tanto como el puño, y una calabaza de agua, y un pedazo de tierra berneja, hecha en polvo y después amasada, y unas hojas secas, lo que debe ser cosa muy apreciada entre ellos, porque ya me trujeron en San Salvador dellos en presente...". Era éste el encuentro inicial del hombre europeo con el tabaco.

Los primeros dibujos de esta planta se hallan en el opúsculo del farmacéutico sevillano Nicolás Monardes¹ - publicación que se tradujo pronto al italiano² -, en las relaciones de fray Andrés Thevet (1575), quien había vivido en Brasil, y en el célebre tratado botánico de Charles de l'Ecluse.³ A su vez, el padre Bartolomé de Las Casas O.P. menciona "unas hierbas secas metidas en una cierta hoja seca también..., que dan un humo, con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha y así dizque no sienten el cansancio".

El botánico francés Tournefort (1656 - 1708) estableció el género vegetal al que pertenece la planta del tabaco, en su clasificación basada en la corola de las flores. La estudió también Linneo (1707 - 1778), en el sistema de clasificación de los vegetales según sus órganos sexuales (el tabaco se incluye en la familia de las solanáceas). Pero se separaron del grupo del tabaco diversas plantas, como las petunias y otras que con él figuraban entremezcladas, quedando así constituido un grupo homogéneo (Figura 1).

El tabaco en Europa

Al parecer, Juan Ponce de León (1460 - 1521), quien acompañó a Colón en su segundo viaje, llevó algunas semillas de la planta mencionada a Europa en 1496. Se dice que Hernán Cortés envió semillas al emperador Carlos V, mientras que Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés hizo una buena descripción de tal planta en su "Historia natural y general de las Indias" (1535). Asimismo el viajero

milanés Girolamo Benzoni, quien visitara la Nueva España y las islas del Caribe hacia mediados del siglo XVI, habla de la costumbre local de fumar las hojas secas y enrolladas.⁴ El fraile franciscano Toribio de Benavente (Motolinía), uno de "Los Doce", relata que " los indios tienen para las serpientes bravas y ponzoñosas, que emplean en sus fiestas, una hierba que las adormece o entumece, la cual también es medicinal para muchas cosas: llámase esta hierba *píciatl*."⁵

Fray Román Pane llevó las semillas del tabaco a España en 1518, el nuncio papal Próspero Santacroce Publicola las llevó de Lisboa a Italia y sir Walter Raleigh las introdujo en Inglaterra en 1565 al



Figura 1. Planta del tabaco.¹²

regreso de su segundo viaje americano.⁶ El embajador francés en Portugal, Jean Nicot de Villemain, en 1560 hizo llegar a la reina madre Caterina dei Medici unas muestras de tabaco, cuyas virtudes medicinales él recomendaba. Del apellido de dicho personaje, deriva el nombre botánico de la planta (*Nicotiana tabacum*) y el de su nefasto alcaloide (nicotina). El uso del tabaco se difundió rápidamente por toda Europa. Se relata que las tropas de Carlos V fumaban después de la victoria de Mühlberg en Sajonia (1547). Pese a todas las medidas tomadas en varios países en contra del empleo del tabaco, éste se acrecentó progresivamente hasta constituir su monopolio una fuente inagotable de riqueza para los gobiernos europeos.

Así pues, durante el siglo XVII el uso del tabaco era muy común en Italia. Entre otros, el doctor Domenico Ravicio, médico de la ciudad de Correggio en la región emiliana, publicó en 1628 una "Descripción de la virtud y propiedad del tabaco",⁷ que llamaba *Herba Regina*, con ciertas recomendaciones para que resultara favorable y no dañino para la salud. Por su lado, el doctor Bernardino Ramazzini, creador de la medicina del trabajo, dedicó todo un capítulo, el décimo séptimo, de su tratado *De morbis artificum diatriba* (Módena, 1700) a los obreros que trabajaban en fábricas tabacaleras.

Afirmaba el autor que la costumbre de usarlo estaba tan arraigada entre los hombres, las mujeres y hasta los adolescentes, que la adquisición de tal polvo era parte del gasto diario de una familia. Por cierto el uso del polvo era menos peligroso que la masticación de las hojas o la inhalación del humo, vicio que según Ramazzini "*semper damnabitur, ac semper retinebitur*" (siempre se condenará y siempre persistirá). Desde el punto de vista médico, se justificaba o se trataba de justificar el empleo del tabaco de esta manera: la irritación de la mucosa nasal, al provocar el estornudo, *descarga* la cabeza con evidentes ventajas como la de evitar la aparición de una escotomía. Los médicos antiguos designaban con tal expresión una forma de vértigo asociado con perturbaciones de la visión y ceguera transitoria. El doctor Girolamo Baruffaldi menciona la costumbre de aspirar polvo de tabaco en su ditirambo "*La Tabaccheide*", publicado en Ferrara el año 1744: "*per scacciar la scottomia, / che secondo il Ramazzino / grande Ippocrate latino*

/ é la nostra ordinaria malattia" (v.v. 1739 – 1742 (a saber: para evitar la escotomía, / que según Ramazzina / gran Hipócrates latino / es nuestra enfermedad habitual).

El tabaco en la nueva España

Como se desprende de los apuntes del protomédico Francisco Hernández,⁸ los antepasados de los cigarrillos fueron los *tabacos* haitianos de caña, que aquí se llamaron *pícyetl*, mismos que Bernal Díaz del Castillo vio vender en el gran mercado de Tlatelolco: "...unos cañutos con liquidámbar, llenos de tabaco".⁹ De éstos se trata en el capítulo LXXI de los apuntes hernandinos mencionados,⁸ el cual se titula "De los tabacos de los haitianos, que los mexicanos llamaban pócyetl". Ahí se lee: "llaman tabacos a unos trozos de caña huecos y perforados, de palmo y medio de largo, untados por fuera con polvo de carbón y llenos de *yetyl*, de liquidámbar llamado por los indígenas *xochiocóztotl*, y a veces de algunas otras hierbas calientes y aromáticas. Encendidos, por la parte, en que están cargados y aspirando por la otra el humo e ingiriéndolo a manera de sahumero, se concilia el sueño y se embotan toda sensación de pena o cansancio; se calman también los dolores, sobre todo los de cabeza, se expele la pituita que fluye del pecho, se alivia el asma y se fortalece el estómago. Debe evitarse sin embargo, su uso inmoderado, pues de otro modo se produce destemplanza cálida del hígado y sobrevienen caquexia y otras enfermedades incurables".

Hacia fines del siglo XVIII el padre Francisco Javier Clavijero S.J., uno de los principales exponentes de la ilustración novohispana, publicó su monumental "Storia antica del Messico", en lengua italiana,¹⁰ dedicada a la Universidad Mexicana. El capítulo LXIX, titulado "Uso del tabaco",¹¹ expone las consideraciones siguientes; "... después de comer, usaban los señores conciliarse el sueño con el humo del tabaco. Tenía esta planta mucho uso entre los mexicanos, servíanse de ella para varios apósitos y la tomaban en humo por la boca y en polvo por las narices para evacuar la pituita de que abundaban. Para fumar metían en un pequeño tubo de madera o de caña la hoja de tabaco con la resina de liquidámbar

y algunas hierbas cálidas y oloríferas. Recibían el humo apretando el tubo con la boca y tapándose con los dedos la nariz para que más fácilmente penetrase con la inspiración del aliento hasta el pulmón. ¿Quién creería que el uso del tabaco que inventó la necesidad de aquellas naciones flemáticas, había de ser con el tiempo vicio o moda general de casi todos los pueblos del mundo, y que una humilde planta de que tanto mal escribieron los europeos, debía hacer algún día una de las rentas más considerables de los reinos de Europa? Pero lo más admirable en esta materia es que siendo hoy tan común el uso del tabaco entre los mismos que lo censuraban, sea ya tan raro entre sus inventores, que poquísimos (hablo de la Nueva España) lo toman en humo, y ninguno en polvo”.

El franciscano fray Juan Navarro del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, en el “Jardín americano”¹² que constituye el tomo V de su “Historia natural” (1801), incluye dos índices: uno de plantas y otro de enfermedades. Así tiende un puente con el pasado, siendo continuador de Francisco Hernández y de Francisco Ximénez y dejando testimonio de su presencia en el dominio de la botánica médica. En la foja 212 dibuja el árbol del *pécietl* y da una descripción de sus características y de sus acciones terapéuticas. Escribe el autor: “...lo más que he visto es una planta con flor blanca mosqueada y otra flor amarilla, pero ambas muy parecidas, sin diferencia notable: ambas son calientes y secas en tercer grado cabal. El tabaco chupado, en puros, pipa o cigarro, provoca la linfa y ya se ve lo que aprovecha a la asma y pituitosos; corrige el aliento difícil, conforta la cabeza, induce el sueño, corrobora el estómago y sana el romadizo. Los aficionados a tomar su polvo por las narices dicen que les hace no sentir los trabajos de la vida...”.

El tabaco en la vida social novohispana

El fraile capuchino español Francisco de Ajofrín, quien recorrió tierras novohispanas durante los años 1763–1767, en su “Diario de viaje”¹³ relata los hechos siguientes: “El *tabaco de hojas* es otro abuso de la América. Lo fuman todos, hombres y mujeres, hasta las señoritas más delicadas y melindrosas; y éstas se encuentran en la calle, a pie y

en coche, con manto de puntas y tomando su cigarro. Como en España traen el reloj colgando de la basquiña, aquí traen su cigarrera de plata o de oro y aun guarnecida con diamantes. La figura de la cigarrera es como un botecito pequeño de cuatro o cinco dedos de alto, y cuelga de una cadenita. En las visitas las señoras pasan varias veces una bandeja de plata con cigarros y un braserito (y los he visto muy pulidos) de plata o de oro con lumbre. Fuera de casa, sea en la calle o paseo, no se desdeñan ni señoras, ni señores, de sacar el eslabón y yesca para tomar el cigarro, y aunque estén delante de personas del mayor respeto. Y lo mismo cuando van a visitar algún sujeto de carácter; en medio de la conversación sacan sus bolsas, donde traen el eslabón, pedernal y yesca; aunque en las casas de los criollos luego ofrecen al huésped su braserito, que siempre está prevenido con lumbre encima de la mesa, para que encienda el cigarro, y para este obsequio están advertidos los criados y criadas. Los religiosos y clérigos se encuentran también en la calle tomando su cigarro, habituándose desde niños a este vicio, y creo le aprenden, con otros, de las amas de leche, que aquí llaman *chichiguas*, y regularmente son mulatas o negras. Y como esta viciosa costumbre se ve autorizada con las personas del primer carácter, se comunica fácilmente a los que pasan de Europa, siendo su consumo exorbitante, pues apenas dejan el cigarro de la mano en todo el día, excepto el tiempo que están en la iglesia, cuyo lugar sólo está exento de este vicio, pero no las sacristías”

El visitador José de Gálvez, antiguo secretario del ministro Grimaldi, creó en 1765 el estanco novohispano del tabaco, ratificado con Real Cédula del 2 de enero de 1766. Fue éste uno de los ramos principales de la Real Hacienda, destinado a España, cuyo valor líquido anual era de unos tres millones y medio de pesos duros. Había fábricas tabacaleras en la propia capital, en Puebla –la segunda ciudad del virreinato–, Orizaba, Querétaro, Valladolid de Michoacán (actualmente Morelia), Guadalajara y Oaxaca.

El “Diccionario histórico-biográfico” de la Editorial Porrúa nos dice que originalmente trabajaban en la industria tabacalera 17,256 personas: 5,228 empleados en la administración y 12,028 en las labores de fábrica. La de México, convertida en la ciudadela después de la independencia, se cons-

truyó hacia fines del siglo XVIII, con base en los planos del arquitecto Antonio González Velázquez y bajo la dirección del ingeniero militar Miguel Constanzó. El edificio, de estilo neoclásico, se terminó el 11 de julio de 1807.¹⁴

En agosto de 1794, dicha fábrica ya tenía 8,133 dependientes, de quienes 10 pertenecían a la administración y los demás eran obreros: 4,950 hombres y 3,173 mujeres.¹⁵ Había 18 mujeres más, contratadas con carácter provisional. En atención a una solicitud de las obreras que eran madres, el virrey marqués de Branciforte (1794–1798) (Figura 2), estableció allí una guardería infantil o escuela amiga -seguramente la primera de América- en abril de 1796¹⁶ (Figuras 3 y 4). Tales guarderías se introdujeron pronto en las fábricas tabacaleras de las ciudades de provincia: Guadalajara, Oaxaca, Puebla, etc.

Con toda justicia deben recordarse las ideas avanzadas de Branciforte en el campo social. Pese a las graves dificultades que tuvo que capear en su periodo de mando, demostró excelentes cualidades de gobernante tanto en las islas Canarias como en la Nueva España.¹⁷

No se le aprecia en la justa medida por ciertas circunstancias desfavorables como la poca difícil de su gobierno en México, marcada por las guerras y el consiguiente bloqueo naval, y su parentesco con el discutido Príncipe de la Paz. Dos situaciones críticas, que se presentaron simultáneamente, pusieron de manifiesto la energía y clarividencia de Branciforte en el gobierno del país. La primera correspondió a la epidemia de viruela propagada desde Guatemala (1796-1798), periodo en que el virrey, según Cooper,¹⁸ “se hizo acreedor de un reconocimiento que los historiadores le han otorgado en proporción muy inferior a sus méritos”. La segunda se relaciona con la necesidad de mantener activas las dos industrias vitales de estas tierras: la tabacalera y la minera. En lo referente a la producción de tabaco manufacturado, el gobernante, por el intermediario del Tribunal del Consulado, pudo obtener a tiempo todas las existencias de papel fino de la capital - unos 947 balones - en agosto de 1797. Aconteció lo mismo en el puerto de Veracruz y en otros lugares. De tal modo fue posible continuar la confección de puros y cigarrillos; estos últimos ya se vendían en cajetillas de diferente contenido y precio. De no haberse logrado esta hazaña - y la obtención



Figura 2. Miguel la Grúa, marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España de 1794 a 1798.



Figura 3. Solicitud de las obreras de la fábrica de tabaco de México para obtener la creación de una guardería infantil.¹⁶

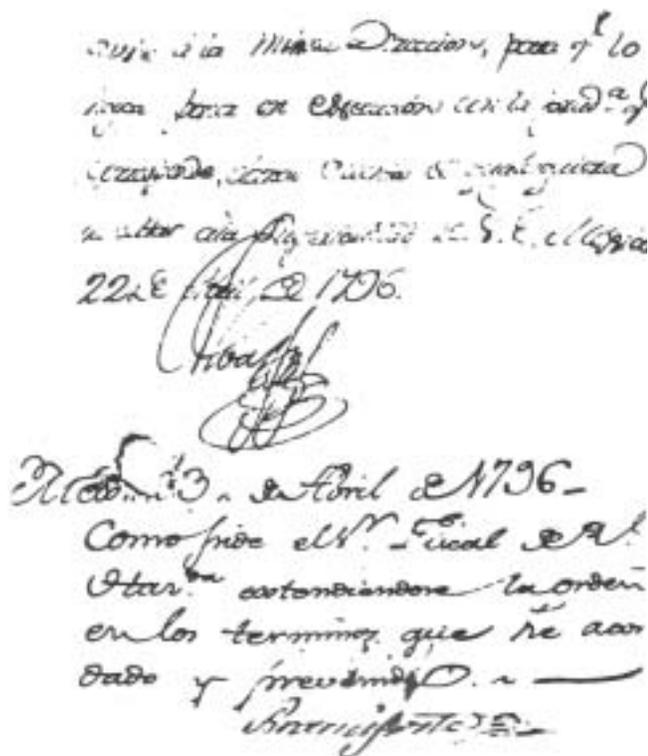


Figura 4. Acuerdo virreinal, con fecha 23 de abril de 1796, que establece la institución de una guardería infantil en la fábrica de tabaco de México.¹⁶

de azogue de las minas de Idria para el beneficio de los metales nobles -se hubieran presentado los temidos espectros de la quiebra y el desempleo.

El tabaco en el México Independiente

Hacia fines de 1839, la señora Calderón de la Barca, esposa del primer representante diplomático español ante el gobierno de la república, escribía a propósito de una función teatral a la que le tocó asistir:¹⁹ “Fumaba todo el patio, fumaban las galerías, fumaban los palcos y fumaba el apuntador de cuya concha salía una rizada espiral de humo, que daba a sus profecías un viso de oráculo délfico. La fuerza de la costumbre de fumar no podía ir más lejos”.

Y, al describir los acontecimientos de una tarde en el paseo de Bucarelí, dice: “suelen salir, a veces, espirales de humo principalmente de los carruajes, hay que advertirlo, más anticuados y de los de alquiler.

El fumar va pasando de moda entre las señoras de la aristocracia, y rara vez lo hacen en público, excepto las viejas o, por lo menos, las casadas. Es cierto que entre la clase media, jóvenes y viejas tragan el humo de sus *cigarrillos* sin inmutarse; pero cuando una costumbre empieza a considerarse como *vulgar* es difícil que subsista en la próxima generación”.²⁰

Conclusiones

Contrariamente a las previsiones del padre Clavijero y de la señora Calderón de la Barca, con el pasar del tiempo el uso del tabaco, lejos de menguar, ha ido acentuándose progresivamente en todas las clases sociales. Añádese a esto que los efectos dañinos del humo sobre el organismo ahora se ven agravados por un sinnúmero de agentes contaminantes ambientales. De ahí la alarma general de las autoridades sanitarias en todos los países frente a la amenaza del tabaquismo y sus consecuencias. Pero si también esta costumbre inveterada se practicara con moderación, tal vez podría tolerarse como un fenómeno social inevitable. Por eso debe considerarse que hoy como antaño resulta vigente aquella amonestación del poeta venusino, fruto de una profunda sabiduría humana:²¹ “*Est modus in rebus, sunt certi denique fines, / quos ultra citraque nequit consistere rectum*” (Hay medida en las cosas, hay ciertos límites definidos / más allá y acá de los cuales no puede estarse lo justo).

Referencias

1. **Monardes N.** Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales. Sevilla. Impr. de Alonso Escribano, 1574.
2. **Monardes N.** Delle cose che si portano dall'Indie occidentali, pertinenti all'uso della Medicina. Venecia. Impr. de Giordan Ziletti, 1575.
3. **Clusius C.** Exoticorum libri decem. Amberes. Tip. Plantiniana de Rafelengio, 1605.
4. **Benzoni G.** La Storia del Mondo Nuovo. Venecia. Impr. de Francesco Rampazzetto, 1565.
5. **Benavente T de.** Relaciones de la Nueva España. México UNAM (BEU), 1994, 3ª. Ed. p56.
6. **Abella R.** Los piratas del Nuevo Mundo. México Ed. Planeta Mexicana, 1989, p 54.
7. **Ravicio D.** Compendiaría descrizione della virtù, e facolta del tabacco... Venecia. Impr. de Evangelista Deuchino, 1628.
8. **Hernández F.** Historia natural de la Nueva España. UNAM, 1959, Vol. 1, p 80.

9. **Díaz del Castillo B.** Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Madrid. Ed. Espasa-Calpe. Col Austral No 1274, 1985, p 191.
10. **Clavijero FS.** Storia antica del Messico. 2 Vols. Cesena Impr. de Gregorio Biasini, 1780 – 1781.
11. **Clavijero FS.** Historia antigua de México. México. Ed. Porrúa S.A., 1945. Tomo II, libro VII, capítulo LXIX.
12. **Navarro J.** Jardín Americano. (Intr. de X. Lozoya). México. UNAM, IMSS, ISSSTE, 1992, p 137-138.
13. **Ajofrín F de.** Diario del viaje a la Nueva España. (Selección, introducción y notas de H. Moreno García). México. Ed. SEP, 1986, pp 66-67.
14. **Lombardo de Ruiz S.** La ciudadela. México. UNAM, 1980, p11.
15. AGNM. Real Hacienda. Ramo Tabaco. Tomo 482.
16. AGNM. Real Hacienda. Ramo Tabaco. Tomo 172.
17. **Navarro García L, Antolín Espino MP.** El virrey marqués de Branciforte. En. Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV. (J.A. Calderón Quijano, Ed.). Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, Vol. I, pp 371 – 374.
18. **Cooper DB.** Las epidemias en la ciudad de México. México Ed. IMSS, 1980, pp 127-174.
19. **Calderón de la Barca F.** La vida en México. Ed. Porrúa S.A., 1984, p 51.
20. **Calderón de la Barca F.** Op. cit., p 79.
21. **Quinto Horacio Flaco.** Sátiras. I, 1, v.v. 106-107. (Trad. R. Bonifaz Nuño). México. UNAM, 1993, p 5.